

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP
EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2005.

1. Altas.

La C.E., en virtud de lo establecido en los artículos 8.2 y 33.g) de los vigentes Estatutos de la FEMP, aprueba la adhesión a la misma de los municipios que se relacionan a continuación:

<u>Municipio</u>	<u>Provincia</u>
Santa Susanna	Barcelona
Sant Climent de Llobregat	Barcelona

2. Aprobación de los Presupuestos de la FEMP 2006.

3. Nombramientos.

Representación Institucional:

Suplentes en la Subcomisión de Cooperación con la Administración Local de la Comisión Nacional de Administración Local.

- D. Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Diputación de Córdoba.
- D. Felipe López García, Presidente de la Diputación de Jaén.
- D. Joan Aregio Navarro, Presidente de la Diputación de Tarragona.
- D. Vicente Orden Vigar, Presidente de la Diputación de Burgos.
- D. José Luis Baltar Pumar, Presidente de la Diputación de Ourense.

4. Convenios aprobados:

- Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.
- Convenio de Colaboración con la Entidad Pública Red.es para la creación del portal de Archivos de la Administración Local.
- Convenio de Colaboración con Red.es, la AEB, la CECA y la UNACC para la difusión e implantación del servicio de pago telemático de tributos, precios públicos y otros ingresos de derecho público en la Administración Pública Local.
- Convenio de Colaboración con el Ministerio de Sanidad con motivo de la entrada en vigor de la Ley Antitabaco.

5. Publicaciones.

Políticas de Igualdad:

- Guía para elaborar Planes Locales de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Las políticas de igualdad entre hombres y mujeres
- La participación de las Asociaciones de Mujeres y las Políticas Locales de Igualdad.
- Conclusiones de los Cursos de Formación “La intervención local contra la violencia hacia las mujeres; Propuestas prácticas ante realidades complejas”.

Conclusiones técnicas sobre el Libro Blanco para “La Atención de las Personas en Situación de Dependencia en España”.

II Convocatoria Buenas Prácticas en Drogodependencias

6. Varios.

Remitir al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y al Ministerio de Economía y Hacienda las propuestas de:

- Asunción por el Régimen General de la Seguridad Social de las prestaciones por incapacidad temporal de los funcionarios procedentes de la MUNPAL.
- Propuestas de reformas normativas que propone la Comisión de Haciendas Locales.

- Código de Buenas Prácticas para la instalación de infraestructuras de telefonía móvil. (Plazo de una semana para recibir aportaciones)
- Manifiesto del Año Internacional del Deporte y la Educación Física 2005.
- Incorporación de ciudades a la sección de la FEMP de la Red de Ciudades por el Clima.

a) Participación ciudadana:

-Agenda Local para la Participación (ALAPAR – FEMP).

Se aprueba la difusión, a través de las Federaciones Territoriales, en calidad de documento de trabajo.

b) Educación y Cultura:

- Propuestas de modificación del Proyecto de Ley Orgánica de Educación.

- Identificador de todas las bibliotecas públicas mediante un logotipo unificado.

- Pago de un canon por los prestamos bibliotecarios.

- Solicitud al Ministerio de Cultura para facilitar la participación de la FEMP en la coordinación de 1% cultural.

c) Salud:

- Ratificación del documento de la Sección de la FEMP, la Red Española de Ciudades Saludables: “Prevención de la obesidad: Principios para la acción de la Estrategia NAOS en el ámbito local”.

- Conclusiones del Congreso Temático sobre nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Estrategia NAOS).

- Incorporación de nuevas Ciudades a la Sección de la FEMP, la Red Española de Ciudades Saludables.

7. Constitución de la Comisión de Estatutos de la FEMP.

8.- Creación de un Grupo de trabajo sobre convivencia y civismo, violencia callejera, juvenil, acoso escolar.

9.- Manifestación de solidaridad de la FEMP ante diversos atentados a Alcaldes y cargos electos, y a los municipios afectados por el Huracán Delta.

10.- XXV Aniversario de la FEMP.

Programación de actos en torno a la conmemoración y al cambio de Sede.